



Fecha Aprobación:
16/09/2015

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I

Código: CJU0044

Créditos: 4

Nivel: 5

Paralelo: B5-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: PERIODO SEP/2015 - FEB/2016

Total de horas: 64

Profesor: BUSTOS CORDERO ANA MARÍA

Correo electrónico: abustos@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0033 DERECHO CONSTITUCIONAL II

2. Descripción y objetivos de la materia

¿ El Derecho Internacional Público, en su primera parte, es importante en razón de que comprende el estudio teórico de sus elementos, ubicación, fundamentos y fuentes, con énfasis en el estudio de los tratados internacionales, como fuente principal, y en la convención de Viena sobre el derecho de los tratados que regula el procedimiento de conclusión, sus efectos y las causas de nulidad, terminación y suspensión; así mismo porque pretende el estudio de los sujetos de derecho internacional y la forma en la que estos ejercen sus competencias, analizando la determinación, constatación, distribución y ejercicio de las competencias estatales, en el marco de las relaciones internacionales.

¿ El estudio de los aspectos señalados se pretende cubrir en un solo ciclo, de tal forma que en el siguiente, se lo dedique al Derecho Internacional Público especializado, analizando aspectos referentes al Derecho Internacional marítimo, al aéreo y del espacio exterior, para concluir con el estudio de los organismos internacionales, analizando la organización y atribuciones de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

¿ El Derecho Internacional Público se relaciona con las otras ramas del derecho en cuanto los sujetos originarios de este derecho son los Estados quienes lo construyen como una necesidad de sobrevivencia en un mundo cada vez mas abierto y complementario, y porque es obligatorio para tales sujetos.

3. Contenidos

- 01.01. Concepto de derecho internacional público.¿ Sujetos y objeto, sus distintas denominaciones.¿ Diferencias entre el derecho internacional público y el derecho público interno. (6 horas)
- 01.01.01. Lugar que ocupa el derecho internacional público en el ordenamiento jurídico: doctrinas: a) dualista y b) monista con supremacía del derecho interno y del derecho internacional.- referencia a las disposiciones del derecho constitucional ecuatoriano.- (2 horas)
- 01.02.01. El derecho internacional público como un derecho imperfecto.- Fundamentos de validez de la norma internacional: Teorías voluntaristas: (1 horas)
- 01.02.02. Referencia a la doctrina de la autolimitación de voluntades, de la voluntad común y de la coordinación de voluntades; y teorías objetivistas: referencia a la escuela positiva, a la normativa, a la sociológica y a las del derecho natural. (1 horas)
- 02.01. Las fuentes del derecho internacional público: su concepto y clasificación.¿ Fuentes principales y auxiliares: generalidades y concepto de cada una de ellas.- (2 horas)
- 02.01.01. El art. 38 del estatuto de la corte internacional de justicia.- La costumbre: análisis de sus elementos constitutivos: el elemento material: tiempo, generalidad, número; el elemento psicológico.- Referencia a la equidad. (2 horas)
- 02.01.02. Los principios generales del derecho: generalidades.- Las decisiones judiciales y la doctrina como fuentes auxiliares del derecho internacional público. (1 horas)
- 03.01.03. Las reservas, sus efectos.¿ Las enmiendas y las modificaciones.¿ la denuncia de un tratado internacional, casos en los que procede. Trámite previsto en la convención. (1 horas)
- 03.01. Los tratados internacionales: concepto, clasificación, los fundamentos de validez de los tratados internacionales.- Las partes en un tratado.- (6 horas)
- 03.01.01. Análisis del procedimiento para la conclusión de los tratados internacionales de acuerdo con la convención de Viena sobre el derecho de los tratados: la negociación: quienes negocian, el problema del idioma.¿ La firma ad referendum.- (2 horas)
- 03.01.02. La aprobación: órganos competentes: diferentes sistemas; diferentes alternativas de resolución.¿ La ratificación.¿ El registro, sanciones por falta de registro.- La adhesión a un tratado internacional.¿ (1 horas)
- 04.01. La interpretación de los tratados internacionales: los distintos sistemas.¿ Normas de la convención de Viena sobre el derecho de los tratados. (2 horas)
- 04.01.01. Efectos de los tratados internacionales: a) en relación a las partes contratantes: respecto del territorio, de los gobernantes y de los gobernados; b) con relación a terceros: tratados que benefician a terceros y tratados que crean obligaciones a terceros (2 horas)
- 04.01.02. Referencia a los tratados que crean situaciones jurídicas objetivas...- La sucesión de los tratados internacionales en el tiempo y en el espacio. (2 horas)
- 05.01. La nulidad de los tratados internacionales de acuerdo con la convención de Viena sobre el derecho de los tratados. (6 horas)
- 05.01.01. La capacidad, el objeto ilícito y los vicios del consentimiento: el error, la fuerza y el dolo.¿ consecuencias de la nulidad de los tratados internacionales.- (2 horas)
- 05.02. La terminación de los tratados internacionales: por voluntad de las partes: por voluntad unánime, por voluntad unilateral, por cumplimiento de una condición resolutoria. (1 horas)
- 05.02.01. Terminación de los tratados por aplicación de normas de derecho internacional general: (1 horas)
- 05.02.02. La norma rebús sic eantibus, la violación grave, la imposibilidad de cumplirlo, el surgimiento de una nueva norma imperativa.- consecuencias de la terminación de los tratados. (1 horas)
- 05.02.03. La suspensión de la aplicación de los tratados internacionales.- Trámite de controversias en los términos de la convención de Viena.- su opinión. (1 horas)
- 06.01. Los sujetos del derecho internacional público.¿ Las colectividades estatales: conceptos, sus elementos. (4 horas)
- 06.01.01. El concepto de soberanía y la necesidad de encontrar un nuevo concepto compatible con el derecho internacional público.¿ su opinión personal. (1 horas)
- 06.01.02. La independencia como atributo de los estados: sus elementos: la exclusividad, autonomía y plenitud de su ejercicio. (1 horas)

06.01.03. El concepto funcional de soberanía de Heller.- Las colectividades no estatales: el Estado Ciudad del Vaticano, referencia a los Tratados de Letrán. (1 horas)

06.01.04. Territorios sometidos al régimen de mandato y al régimen de fideicomiso, el fideicomiso estratégico.- Los organismos internacionales. (1 horas)

07.01. Determinación de las competencias.¿ La competencia territorial: la soberanía territorial y las competencias territoriales limitadas. (1 horas)

07.01.01. El régimen de condominio, el arrendamiento, la ocupación militar y las servidumbres internacionales. (3 horas)

07.01.02. La constatación de las competencias o teoría del reconocimiento.¿ el nacimiento de los estados.¿ el reconocimiento de los estados. (3 horas)

4. LA INTERPRETACIÓN Y LOS EFECTOS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES

07.01.03. La distribución de las competencias en el espacio o teoría de las fronteras: concepto de frontera.- importancia de la delimitación de las fronteras y su importancia.- La distribución de las competencias en el tiempo o teoría de la sucesión de estados: generalidades (2 horas)

07.01.04. Modificaciones en el gobierno y en la población; modificaciones en el territorio respecto a la población: cambio de nacionalidad, plebiscito y derecho de opción, al medio económico: activo y pasivo y al régimen jurídico: interno e internacional. (1 horas)

07.01.05. El ejercicio de las competencias: los principios rectores a) El principio de independencia.; b) el principio de igualdad; c) el principio de abstención.- existen intervenciones lícitas?- criterio para la clasificación de las intervenciones. (3 horas)

07.01.06. La doctrina Monroe: los principios de no colonización, no intervención y el de aislamiento.¿ Evolución de la doctrina Monroe.¿ La doctrina del destino manifiesto.¿ Referencia a la Doctrina Drago

1. GENERALIDADES

2. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

3. LOS TRATADOS INTERNACIONALES

5. LA NULIDAD Y LA TERMINACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES

6. LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

7. TEORÍA DE LAS COMPETENCIAS

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
- Aplicar las normas de DIP a casos concretos que se han presentado y ojalá a casos concretos que se presenten durante el curso	- Reactivos - Evaluación escrita - Foros, debates, chats y otros - Investigaciones - Evaluación oral
ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.	
- Interpretar la norma aplicando las reglas de interpretación generales, dentro del marco del objeto y fin de la norma	- Foros, debates, chats y otros - Reactivos - Investigaciones - Evaluación escrita - Evaluación oral
ao. Conocer la realidad social y política de su entorno y de su momento histórico.	
- Conocer el contenido y alcance principalmente de los tratados internacionales normativos de carácter general	- Foros, debates, chats y otros - Investigaciones - Evaluación escrita
ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.	
- Saber aplicar las normas vigentes a los problemas que se presenten. Tener clara la jerarquía de las normas de DIP frente a las normas de Derecho interno.	- Evaluación escrita - Investigaciones - Foros, debates, chats y otros

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada
Investigaciones	Elaboración de papers	capítulo 1	APORTE I	3,00	14 de octubre
Foros, debates, chats y otros	Control de Lectura	capítulo 2	APORTE I	3,00	20 de octubre
Evaluación escrita	Prueba escrita con reactivos	capítulo 1 y 2	APORTE I	4,00	26 de octubre
Foros, debates, chats y otros	Debate	capítulo 3	APORTE II	2,00	17 de noviembre
Investigaciones	Trabajo de investigación	capítulo 4 y 5	APORTE II	4,00	24 de noviembre
Reactivos	Evaluación con reactivos	capítulo 3 al 5	APORTE II	4,00	1 de diciembre
Foros, debates, chats y otros	Foro de análisis	capítulo 6	APORTE III	2,00	22 de diciembre
Investigaciones	Trabajo de investigación con exposición	capítulo 7	APORTE III	4,00	5 de diciembre
Evaluación escrita	Evaluación escrita con reactivos	capítulo 6 y 7	APORTE III	4,00	12 de enero
Evaluación oral	Examen de fin de ciclo	cápítulos 1 al 7	EXAMEN FINAL	20,00	semana de exámenes finales

Metodología

Para el desarrollo de la cátedra se aplicarán diferentes metodologías como: empleo del método explicativo por parte del docente, de las diferentes problemáticas que tiene la cátedra, se plantearán y generarán interrogantes que deben ser resueltas por los estudiantes con la guía del docente, a través de la investigación y la argumentación jurídica.

Se adoptará el método científico hipotético - deductivo, con el cual se busca que los estudiantes realicen generalizaciones, desarrollen su capacidad de sistematización y abstracción para la aplicación de conceptos a casos concretos.

En esta cátedra será esencial desarrollar la capacidad crítica - analítica de los estudiantes de manera que la materia se vaya construyendo conjuntamente entre el docente con sus lineamientos y las aportaciones individuales y grupales de los estudiantes.

Criterios de Evaluación

- Se evaluará la capacidad de lectura crítica comprensiva de artículos científicos.
- La calidad de investigación y redacción de artículos - papers, trabajos individuales y grupales.
- La capacidad de abstracción, análisis, crítica y argumentación.
- La expresión oral.
- Sera un componente esencial de la evaluación, la originalidad y los aportes personales con fundamento de los estudiantes.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Mauro Teran Cevallos.(2005). Derecho internacional público contemporáneo. Ecuador: Loja : Universidad Técnica Particular de Loja. Escuela de Ciencias Jurídicas. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA-BG 36783.
- Rafael Chico Peñaherrera.(1999). Temas de derecho internacional. Ecuador: Universidad del Azuay. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA- BG 15788.
- Ramón López Jiménez.(1970). Tratado de derecho internacional publico. El Salvador: El Salvador : Ministerio de educación de El Salvador. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA-BG 7651.

BIBLIOGRAFÍA APOYO

- M. G. Monroy Cabra.(1978). Derecho de los Tradados. Colombia: Temis. A través del profesor.
- Moncayo Vinuesa Gutiérrez Posse.(2010). Temas de Derecho Innternacional. Argentina: Zavalía. A través del profesor.
- Rousseau Charles.(1966). Derecho Internacional Público. Francia: Ariel. Biblioteca de la Facultad.
- Tratado de derecho internacional público.(2004). Tratado de derecho internacional público. Colombia: Bogotá : Editorial Leyer. Biblioteca Hernán Malo UDA. UDA- BG 15895.

Web

BIBLIOGRAFÍA APOYO

- Nestor Raul Vertua. Obtenido de dipublico.org: <http://www.dipublico.org/>.
- Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Obtenido de Revista española de derecho internacional: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1220>.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **16/09/2015**

APROBADO